



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6688

Decreto de la presidenta del Consejo Insular de Menorca núm. 167/2020 de 24 de julio, relativo al cese de la directora insular de Gente Mayor, Dependencia y Diversidad Funcional (exp. 0335-2020-1)

Por Decreto de esta presidencia número 440/2019 de fecha 17 de julio (BOIB núm. 100, de 20-7-2019), se nombró a la Sra. Maria Pilar Simón García, directora insular de Gente Mayor, Dependencia y Diversidad Funcional.

Visto el escrito presentado por la Sra. Maria Pilar Simón García, en fecha 15 de julio de 2020 (RE núm. 15046 de 15-7-2020) en el que manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de directora insular de Gente Mayor, Dependencia y Diversidad Funcional del Consejo Insular de Menorca, por motivos de carácter personal y familiar;

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94.1 c) del Reglamento orgánico del CIM;

En uso de las facultades que me confiere el ordenamiento jurídico vigente,

RESUELVO

Primero. Aceptar la renuncia, y en consecuencia cesar a la Sra. Maria Pilar Simón García como directora insular de Gente Mayor, Dependencia y Diversidad Funcional, con efectos del 31 de julio de 2020, y agradecerle los servicios prestados en el desarrollo de este encargo.

Segundo. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, notificarla a la interesada y comunicarlo al Servicio de Gestión de Personas del CIM.

Tercero. Dar cuenta al Consejo Ejecutivo en la próxima sesión que se celebre.

Maó, 24 de julio de 2020

Por delegación de la presidenta

La secretaria

Rosa Salord Olèo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

